



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y seis minutos del día 9 de mayo de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P.y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y el Vocal Vecino D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de abril de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta, si bien señaló que no se ha recibido el informe del Secretario de Distrito al que se hace referencia en la página número 12.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación hizo uso de la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, para indicar el voto a favor de su Grupo, si bien indicando que en la página número 17, en el tercer párrafo, en vez de "*No se comprende como hay continuos despilfarros en otros temas,...*", debería decir "*No se comprende como hay otros despilfarros en el Ayuntamiento de Madrid en otros temas,...*"

Por último, intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2012/468988, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, frente al número 9, existe una zona ajardinada que posee una especie de templete donde, junto a la acera, estaban colocados unos bancos que han sido desplazados, provocando el enfado de los vecinos, por cuanto dichos bancos están más lejos de las zonas iluminadas, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que los bancos vuelvan al lugar de su ubicación original.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la Proposición por leída, pidiendo que se atendiera lo solicitado por los vecinos a la mayor brevedad posible.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2012/469055, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que ha observado que en muchas aceras del Distrito, se colocan objetos de propaganda con el afán de resaltar restaurantes, tiendas y otros servicios, con el inconveniente de que se perjudica a los transeúntes y aún más a las personas con discapacidad, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se adopten las medidas para solucionar este problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar la Proposición por leída, señalando que este tipo de carteles están empezando a proliferar en las aceras del Distrito, dificultando sobremanera el tránsito de los peatones, sobre todos de aquellos con discapacidades, pidiendo su retirada.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto a favor de su Grupo.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, sobre todo por los perjuicios que estas conductas crean a los peatones, y por el uso con fines publicitarios que se hace del dominio público, sin que se abone en contraprestación ningún tipo de tasa o precio público.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto favorable de su Grupo a la Proposición.



Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2012/469071, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Alzota, entre los números 1 al 45, y por el lado donde tienen su entrada las viviendas, la acera tiene una descompensación que provoca, cuando llueve, múltiples charcos de agua en las mismas puertas de las viviendas, así como en lo que era la valla de la zona ajardinada, cuya situación es preocupante por los posibles accidentes que puedan producirse, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente para la subsanación de las deficiencias denunciadas.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición presentada.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2012/469087, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Alzota, frente al número 57 de la zona ajardinada y pegando a la acera, sobresalen dos trozos de metal que son peligrosos para las personas que por allí transiten, y más aún para las personas con discapacidades, si tenemos en cuenta que en la acera tiene una inclinación que, cuando llueve, forma charcos de gran consideración interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente para que se solucione dicho problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición, recalcando que existe un gran peligro para los viandantes en general, y para los niños en particular.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido, respecto de sus respectivos Grupos, se pronunciaron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2012/473417, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el parque de Pradolongo, entre algunos deterioros que tiene, se encuentra el pavimento levantado tanto por el paseo junto al estaque,



como en la isleta central del mismo interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se arregle dicho pavimento y así evitar accidentes a los vecinos usuarios del parque.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que la isleta central del estanque del parque tiene parte de su pavimento levantado, así como también ocurre en la zona derecha del paseo, con los consiguientes riesgos para los usuarios. Setas deficiencias existen desde que se instaló por primera vez el escenario dentro del vaso del estanque, siendo hora de que se acometa su adecuada y total reparación.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2012/473453, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que en la plaza del Campo de Criptana y sus inmediaciones, nos encontramos con algunas zonas en condiciones de suciedad y abandono, resultando algunas de ellas peligrosas para los vecinos y vecinos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a arreglar las escaleras de acceso a dicha plaza y a la calle de Piedrabuena que dan a la calle del Santuario, ya que están deterioradas; a poner una barandilla que falta en el tramo de escaleras de acceso a la plaza del Campo de Criptana; a limpiar más frecuentemente la zona; a limpiar los areneros de los juegos infantiles que hay en dicha plaza; a arreglar la valla del solar que se encuentra en dicha plaza, esquina con la calle de Tomelloso, y a rebajar el bordillo de acceso de emergencias a dicha plaza, que tiene su entrada por la calle de Tomelloso, adoptando las medidas necesarias para que nadie aparque ahí.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para dar por leída la Proposición presentada, señalando que existen en la zona muchas deficiencias en materia de seguridad e higiene, no entendiendo como no se procedió a su reparación cuando se remodeló la plaza del Campo de Criptana, de forma que las deficiencias siguen estando presentes, habiendo sido la causa de varias caídas de peatones, sobre todo en la zona de las escaleras.

Asimismo, señaló que la suciedad es generalizada en casi toda la zona, pudiendo incluso observarse animales muertos que permanecen en el mismo sitio durante días sin ser retirados, situación esta que se puede trasladar a los areneros, en los que es habitual encontrar pequeños cristales e incluso colillas. Las zonas verdes se encuentran llenas de deposiciones de perros y muy deterioradas, debido a su falta de mantenimiento, sin que tampoco exista ningún dispensador de bolsas para deposiciones de mascotas

En uno de los juegos infantiles existe un tronco, el cual está tan deteriorado que incluso se encuentra invadido por hongos, siendo imprescindible su inmediata limpieza, así como también la del resto de instalaciones de la zona, como por ejemplo la valla, la cual se encuentra en un muy lamentable estado, caída, y sin que se haya hecho ni un mínimo arreglo, con evidente



riesgo para todos los usuarios, principalmente de menor edad, pidiendo la inmediata reparación de todas estas deficiencias, sobre todo teniendo en cuenta la titularidad municipal del solar.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido, respecto de sus respectivos Grupos, se pronunciaron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2012/0477459, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que teniendo en cuenta que la calle de Antonio Salvador finaliza en la calle de Nicolás Sánchez, las personas que desean cruzar esta última calle de forma segura por un paso de peatones tienen que, o bien subir hasta el cruce de dicha calle con Marcelo Usera, o bien bajar hasta el cruce con la calle de Dolores Barranco, distancias ambas considerables especialmente para las personas de mas avanzada edad. Adicionalmente en la calle de Nicolás Sanchez, existe un supermercado con gran afluencia de público, lo que hace más necesario aún si cabe el mencionado paso de peatones para evitar posibles accidentes, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente a la realización de un estudio para la ubicación de un paso de peatones en la calle de Nicolás Sanchez a la altura del número 37.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que el motivo de la Proposición es el gran número de personas mayores, muchos de ellos con movilidad reducida, en esta área del Distrito, por lo que se estima necesaria la instalación de este paso de peatones, sobre todo teniendo en cuenta que el Grupo Municipal presentó en la Sesión Ordinaria de abril de 2010 una Proposición similar, que fue aprobada, sin que dos años después se haya hecho nada al respecto.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto esta actuación está incluida en el Plan para la Mejora de la Movilidad y Supresión de Barreras Urbanísticas del Distrito de Usera, cuyas obras se van a ejecutar a lo largo de 2012.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez manifestó no entender el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, por el simple hecho de que se tenga previsto la instalación del paso objeto de la Proposición.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para precisar que el voto en contra es por el hecho de que la Proposición pide que se haga un estudio de viabilidad de la instalación del paso, el cual ya ha sido realizado, como lo demuestra el hecho de que se haya previsto su construcción.

En intervenciones posteriores, y referidas al sentido favorable del voto de sus Grupos, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, recordando esta última que el Grupo Municipal Socialista ya efectuó una Proposición similar en el mes de noviembre de 2010, felicitándose por el hecho de que se instale el paso, aunque sea con tanto retraso.



Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 9. Proposición nº 2012/0477461, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que desde algunos años el Parque de Pradolongo experimenta, con motivo de la llegada del buen tiempo, una importantísima afluencia de personas en busca de espacios para el esparcimiento y para el disfrute de su tiempo libre, afluencia que es especialmente intensa durante los fines de semana. No obstante, en el pasado esta masiva aglomeración de personas ha provocado no pocos problemas a los vecinos de los barrios mas cercanos al parque, los cuales se han quejado no solo de los ruidos y molestias asociados a esta gran afluencia de gente, sino también de los problemas de residuos, de salud e higiene pública e incluso de seguridad que significa tal concentración de personas. Es por tanto responsabilidad de esta Junta de Distrito, así como de las diferentes Areas de Gobierno del Ayuntamiento garantizar mediante el cumplimiento estricto de las ordenanzas municipales tanto el descanso de los vecinos, como el mantenimiento integro de las zonas verdes del Distrito, con el objeto de anticipar la acción de los poderes públicos ante una problemática previsible, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se establezcan, con ocasión de la llega del buen tiempo y la consiguiente aglomeración de personas en el Parque de Pradolongo, protocolos especiales de seguridad tendentes a reforzar la seguridad y minimizar las posibles molestias a los vecinos en los barrios de Almendrales y Pradolongo, prestando especial atención a aquellas personas del Parque más cercanas a las viviendas de los vecinos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para indicar que se trata de un problema bastante importante del Distrito, que se arrastra desde hace años, sobre todo en épocas de buen tiempo. Es necesario que se apliquen las Ordenanzas Municipales pero, dada la magnitud del problema y la gran acumulación de personas que se produce, es necesario también un plan de actuación específico que haga frente a este problema que disminuye de forma clara la calidad de vida de los vecinos de las zonas colindantes.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para poner de manifiesto el voto en contra de su Grupo, señalando que el mismo es plenamente consciente del problema de convivencia que se deriva de esta mala utilización del parque de pradolongo por parte de determinados colectivos, y cuya solución pasa inevitablemente por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales por parte de todos los vecinos. Recordó que, desde 2008, tanto Policía Municipal como Policía Nacional están llevando a cabo actuaciones conjuntas para abordar este problema, poniendo en marcha dispositivos especiales para garantizar la convivencia y seguridad de todos los vecinos y usuarios; este mismo año 2008 también comenzó un programa de dinamización del parque, que se hizo con voluntarios del Ayuntamiento de Madrid y de la Asociación de Vecinos La Cornisa, repartiéndose más de 5.000 folletos informativos en los que se concienciaba sobre el uso racional del parque.

Igualmente, desde la Junta Municipal del Distrito, e impulsada por el Concejal Presidente, se creó una Mesa por la Convivencia y el Diálogo en la que participaban partidos políticos, asociaciones de vecinos, asociaciones de inmigrantes y demás entes sociales involucrados en el tema, y en la que se realizaron propuestas y se materializaron acuerdos, si bien los mismos no



pudieron llegar a ejecutarse de forma total al requerir inversiones económicas de las que no se disponía en dicho momento.

Para este año 2012, se prevé que con la llegada del buen tiempo este problema resurja, como todos los años, si bien se van a adoptar medidas para intentar que no se incremente, tratando que Policía Municipal y Policía Nacional realicen dispositivos al respecto, que eviten en lo posible los problemas de convivencia entre vecinos y usuarios del parque.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que las Ordenanzas Municipales se tienen que cumplir, como única forma de garantizar el adecuado uso del parque y los derechos de los vecinos. Si el dispositivo policial existe, lo cierto es que no ha funcionado adecuadamente por cuanto prosiguen las quejas de los vecinos, incluso al Defensor del Pueblo, no entendiéndose que el Grupo Municipal del Partido Popular rechace la Proposición presentada, y pidiendo que si se tienen que destinar más efectivos e incrementarse las rondas de vigilancia, que se haga, ya que lo que está en juego es la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que este es un problema que se reproduce todos los veranos, y respecto del que ha habido numerosos planes para afrontarlo, sin que haya habido resultado apreciable alguno. Se debe intentar buscar una solución que sea aceptada por todos los afectados, lo cual es muy difícil, pero no por ello hay que dejar de intentarlo.

Posteriormente tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto en contra de su Grupo, recordando que este es un tema recurrente en el Distrito desde hace mucho tiempo, no siendo la única solución, ni la más adecuada, la policial. Es necesario adoptar medidas más tendentes a la educación, con Agentes de Integración, que conciencien a los usuarios de que están actuando mal, intentando cambiar poco a poco su comportamiento, sin fiar dicha tarea exclusivamente a medidas policiales, coercitivas o sancionadoras.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que la Proposición presentada pide que se haga lo que ya se ha estado haciendo desde hace muchos años, ya que este es un tema que se ha debatido de forma continua por los diversos Grupos Municipales y demás agentes sociales del Distrito, y en el que se están realizando continuas intervenciones y adoptando medidas de todo tipo, no solo policiales, al igual que se va a hacer en el presente año.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Socialista, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 10. Proposición nº 2012/0477462 presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la entrada principal del pabellón Jesús Rollán, cuya gestión corresponde a esta Junta Municipal, se han realizado una serie de pintadas no relacionadas con la actividad de dicho centro, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente a la limpieza de dichas pintadas, con el objeto de que los edificios e instalaciones del distrito se encuentren en todo momento en buen estado de conservación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída, señalando que hace un mes que se hicieron las pintadas, sin que hasta la fecha se hayan limpiado.



Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual precisó que, al día de la celebración de la Sesión Ordinaria, las pintadas ya habían sido borradas.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2012/0477463 presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que se ha detectado en el distrito de Usera un importante número de fuentes públicas instaladas para el consumo de agua, la mayoría de ellas en zonas verdes e instalaciones deportivas básicas del distrito, que en la actualidad y desde hace bastante tiempo se encuentran bloqueadas y fuera de servicio para los ciudadanos. Nuestro grupo entiende que el agua, a pesar de ser un recurso escaso y cuya gestión y uso por parte de Administraciones y ciudadanos ha de ser eficiente y responsable, debe ser en todo caso un servicio público básico que ha de estar disponible para todos, y más especialmente en aquellas zonas donde la práctica del deporte es particularmente habitual y la necesidad de su consumo es mas que evidente, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente a que habilite y ponga en funcionamiento las fuentes de agua del distrito que actualmente se encuentren bloqueadas y fuera de servicio, con el fin de que los ciudadanos puedan acceder a este bien público de manera libre y gratuita allí donde hay instalado un surtidor para tal efecto.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para señalar que se trata de un problema detectado desde hace tiempo, y que el elevado número de fuentes que no funcionan lleva a pensar que esto puede responder más a alguna política municipal de reducción del consumo, que al hecho de que puedan estar estropeadas y no se reparan, pidiendo que, en ambos casos, se adopten las medidas oportunas para la total solución de este problema.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo, resaltando el hecho de que las fuentes se reparan de forma periódica cuando se detectan las oportunas averías.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para poner de manifiesto el voto favorable de su Grupo, resaltando el hecho de que en el parque de Pradolongo, de nueve fuentes ninguna funciona.

A continuación se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que también manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, no sin recordar que este es un tema respecto del que el Grupo Municipal Socialista ya presentó hace un año una Proposición similar si bien, y dado el estado actual de las fuentes, el ritmo de reparación de los servicios competentes debe ser extremadamente lento.



Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que existen cinco fuentes en servicio, siete en reparación, y otras tres condenadas y respecto de las que se está valorando su puesta o no en funcionamiento por los servicios municipales competentes.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2012/0477464 presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la calle de Avena entre el centro de salud y el pabellón Jesús Rollán existe un solar actualmente sin uso. En esta iniciativa proponemos que se habilite dicho solar como "huerto urbano". Estos espacios verdes y ecológicos, plantados entre rascacielos, polígonos industriales o entre edificios de viviendas, representan dentro de los núcleos urbanos una vía de contacto con la naturaleza, al mismo tiempo que aportan beneficios educativos, sociales, ambientales, terapéuticos y, en algunos casos, incluso económicos, para los ciudadanos, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se realice un estudio sobre su viabilidad, y en el caso de que este sea positivo, se lleve a cabo dicho proyecto.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que con la misma no se busca una producción agrícola, sino la recuperación de espacios urbanos actualmente en estado de abandono en beneficio del medio ambiente y del ciudadano tal y como, por ejemplo, se está haciendo en el Colegio Público "República de Brasil".

Intervino a continuación la Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Reyes Amaro Morillo, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid califica el solar objeto de la Proposición como vinculado a un uso de "equipamiento básico educativo", por lo cual no se puede contemplar su habilitación como huerto urbano.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez, la instalación de un huerto urbano sería plenamente compatible con ese uso, ya que se trata de una actividad básica y educativa, que solo busca educar a los vecinos.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que siempre es preferible que se instale un huerto en estos espacios, que un colegio subvencionado, que es lo que está previsto para el solar en cuestión.

Por último, se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que puso de manifiesto el voto en contra de su Grupo, recordando que en 2005 este espacio estaba destinado a la construcción de un Centro Juvenil para el Distrito, entendiendo que aún siendo importante dotar de actividades de ocio a las personas mayores, más aún lo es el dar un espacio para ello a todos los jóvenes del Distrito de Usera.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Socialista, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL



No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de abril de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de abril de 2012.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma solicitó dar vista del expediente número 113/2012/00474.

Punto 14. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera correspondiente al año 2011, elaborada por el Gerente del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, la cual se ha elevado al Vicealcalde, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo solicitó que le fuera remitida copia de la Memoria Anual, para su estudio detallado.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para pedir que se le informara de cuantos técnicos han quedado en la Junta Municipal del Distrito de Usera adscritos a la tarea de tramitación de licencias urbanísticas.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.



C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 15. Pregunta nº 2012/469007, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué servicios municipales adscritos a la Junta Municipal del Distrito de Usera, se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes, y qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios afectados?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que la plantilla del Ayuntamiento de Madrid aparece recogida en la Relación de Puestos de Trabajo, la cual se encuentra dotada con unas determinadas partidas económicas incluidas en el Presupuesto Municipal, configurándose la denominada "Plantilla Presupuestaria". Dicha Plantilla Presupuestaria, implica la existencia de un determinado número de plazas que están adscritas a diferentes funciones, competencias y servicios de la Corporación y que, de producirse vacantes, son cubiertas de manera automática.

Ello no obstante, y en caso de que así se requiriese por motivos de equilibrio presupuestario, podría demorarse o diferirse dicha cobertura a un momento futuro en que exista crédito presupuestario suficiente para ello, sin que esto, llegado el caso, implique en forma alguna ningún tipo de merma en la calidad de prestación de los servicios que se prestan a diario a los ciudadanos.

Punto 16. Pregunta nº 2012/469030, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué cantidad va a dedicar, y por qué, la Junta Municipal del Distrito de Usera a subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana en 2012?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que la cuantía asciende a 26.524 €, un 36% de lo presupuestado inicialmente, cantidad que sigue siendo más elevada o igual que la mayoría de las aplicadas en el resto de Distritos. La disminución de la asignación ha sido debida, por una parte, a los ajustes aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 26 de enero, y similar a la aplicada en otros Distritos, y por otra al decremento que ha habido que hacer ante la imposibilidad de prorrogar los contratos de gestión de las dos Escuelas Infantiles del Distrito.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que los datos que maneja su Grupo indican una reducción del 100% del importe, con un total de 0 euros destinados a la convocatoria de subvenciones del presente año 2012, pidiendo que se aclare tal situación.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que los datos expuestos por el Sr. De Pablo Sáez eran erróneos, siendo los correctos los por él expuestos en la contestación a la Pregunta planteada.



Punto 17. Pregunta nº 2012/473456, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuándo van a retirar el pedrusco que hay al inicio de las escaleras y reponer la rejilla que falta en el parque de Olof Palme?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída, no sin señalar que el texto de la Pregunta puede parecer jocoso, pero lo cierto es que el problema expuesto no lo es, ya que existe una piedra de grandes dimensiones sin retirar desde hace dos años, cuando lo cierto es que se trata de una operación sencilla y sin ninguna complejidad técnica, sobre todo teniendo en cuenta los problemas y peligros que conlleva la piedra para todos los viandantes, lo cual no es sino otra muestra del desinterés del Ayuntamiento de Madrid por el Distrito de Usera.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que la rejilla está encargada para su reposición, lo cual tendrá lugar cuando se reciba del fabricante, existiendo problemas para tal suministro dado los numerosos robos de rejillas que han ocurrido en los últimos meses. En cuanto a la piedra, según el Area de Medio Ambiente, se retira diariamente, pero que alguna persona desconocida la coloca de nuevo de forma reiterada.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos puso de manifiesto su incompreensión por el hecho de cómo no se puede solucionar este sencillo problema de una vez por todas, a pesar del tiempo transcurrido y de los abundantes medios técnicos de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid para ello.

Punto 18. Pregunta nº 2012/473457, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Desde la Junta Municipal del Distrito de Usera ¿se hace un seguimiento de cómo se realiza la limpieza de la red general de saneamiento del Distrito?.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la cual la dio por leída.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para señalar que el alcantarillado es competencia del Canal de Isabel II, y que continua y periódicamente se hace un seguimiento sobre su mantenimiento y limpieza, así como las reparaciones pertinentes que haya que acometer. Si la Junta Municipal del Distrito de Usera tienen conocimiento de algún problema, lo pone en conocimiento del Canal de Isabel II, para que sea este el que adopte las medidas que considere oportunas para resolver adecuadamente la incidencia.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo señaló que el Grupo Municipal Socialista lleva años denunciando la falta de limpieza en la red general de saneamiento en todos los barrios del Distrito, con falta de limpieza en todas las arquetas, alcantarillas y colectores, de forma que los desechos acumulados pueden ocasionar enfermedades y constituir un medio adecuado para el desarrollo y propagación de entes patógenos transmisores de enfermedades. Este descuido afecta a la salud de los vecinos del Distrito, siendo una constante que el Grupo Municipal del Partido Popular vote sistemáticamente en contra de las Proposiciones que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la limpieza y la conservación del medio ambiente, lo cual podría ser constitutivo de delito de prevaricación, por cuanto se adopta una decisión a sabiendas de que se perjudica a los vecinos del Distrito.

La falta de prevención en la limpieza posibilita la aparición de cucarachas, ratas y la aparición de malos olores. No se invierte, o se hace poco, en la limpieza del Distrito de Usera, ya desde



hace más de diez años y de la actual crisis económica. La falta de prevención en la salud de los vecinos está ligada a la falta de inversión por parte del gobierno del Ayuntamiento de Madrid para atender una buena conservación de la red de saneamiento del Distrito, no existiendo excusa alguna que justifique esta mala gestión municipal.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que no es cierto que de forma sistemática no se aprueben las Propositiones que presenta el Grupo Municipal Socialista, como lo demuestra el hecho de que en la presente Sesión se han presentado dos y se han aprobado ambas, sobre todo cuando se refieren a limpieza y reparaciones a realizar en el Distrito. La Junta Municipal del Distrito de Usera, cada vez que es conocedora de un defecto o problema, lo pone en conocimiento del Canal de Isabel II, que es el único competente para su reparación, realizando también la Junta y demás servicios municipales competentes, un continuo seguimiento de las deficiencias que pudieran observarse o ser objeto de denuncia por los vecinos del Distrito.

Punto 19. Pregunta nº 2012/473461, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tienen previsto trasladar las actividades que se realizan en el Centro Cultural "Orcasur" mientras duran las obras?.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para indicar que, después de ocho años de espera, se va a proceder al acondicionamiento de la biblioteca de Orcasur, pero también se ha podido saber que mientras duren las obras tanto la biblioteca como el Centro Cultural van a estar cerrados, lo cual es preocupante, teniendo en cuenta que se prevé que las obras tengan una duración de catorce meses, periodo muy largo para dejar sin alternativas de ocio y cultura a los vecinos de la zona., sobre todo teniendo en cuenta que el Centro Cultural y la biblioteca tienen una afluencia de público muy alta, con más de 6.000 usuarios por mes en el caso de la biblioteca, con 96.000 usuarios por año y 48.000 préstamos por año, pidiendo que se informe sobre qué medidas se van a adoptar al respecto.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que la biblioteca va a mantener el servicio de préstamo de libros, pero se tendrán que suspender los diferentes puestos de lectura existentes. En cuanto al Centro Cultural, se suprimirán solo las actividades que se ven directamente afectadas por la ejecución de las obras, como determinados talleres que se imparten en aulas colindantes con aquellas. Encontrar una alternativa parece ser que es complicado, ya que ello podría interferir en la correcta y continua ejecución de las obras, prolongando innecesariamente su duración total, pero aún así se están evaluando varias opciones para intentar que el perjuicio causado a los usuarios sea el mínimo posible.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez manifestó su esperanza de que pudiera encontrarse alguna solución, sobre todo para la biblioteca, ya que para 140.000 habitantes del Distrito de Usera ésta es la única biblioteca municipal de todo el Distrito la cual, además, goza de muy buena reputación en cuanto a su funcionamiento.

Punto 20. Pregunta nº 2012/0477465, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Es actualmente la Junta Municipal de Usera, el Ayuntamiento de Madrid, o alguno de sus Organismo Autónomos y Empresas Municipales inquilino (no propietario) de algún inmueble en el distrito de Usera? De ser así, ¿qué inmuebles son estos y cuales son las rentas anuales que se pagan por cada uno de ellos?.

Concedida la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual la dio por leída.



Junta Municipal de Usera
Avda. Rafaela Ybarra nº 41
28026 MADRID

SECRETARIA DE DISTRITO

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que, en el Distrito de Usera, solo existe un local alquilado, concretamente el ocupado por el Centro Cultural "San Fermín", propiedad del I.V.I.M.A., por el que se abona una cantidad mensual de 1,80 €, sin existir ninguna cláusula de revisión anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.